

Núm. 336 /0608713

México, D. F., a 06 de agosto de 2013

## RESPUESTA DE SEDESOL A RESOLUCIÓN DE IFAI

Respecto a lo declarado por el IFAI a través de la Comisionada, Dra. Jacqueline Peschard, el día 5 de agosto del presente año, en donde señala que “La SEDESOL debe confirmar el presupuesto asignado a cada Comité Intersecretarial Estatal de la Cruzada Nacional contra el Hambre”, esta Secretaría señala lo siguiente:

- 1) El recurso de revisión 1821/13 presentado por la Comisionada Peschard, no alude a dichos Comités Intersecretariales Estatales, sino a los “Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyente con las Entidades Federativas”. En el recurso original (1821/13), las distintas unidades de la SEDESOL respondieron en tiempo, proporcionando la información correspondiente, aludiendo a la documentación relativa a 22 entidades federativas junto con sus anexos sumando 420 fojas con información detallada.
- 2) La SEDESOL quiere hacer constar adicionalmente que la “Cruzada Nacional contra el Hambre” NO cuenta con un presupuesto asignado de manera particular en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Los Comités Intersecretariales Estatales igualmente NO cuentan con presupuesto asignado para su operación.
- 3) Sin embargo en el Decreto con el que se establece el “Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre” publicado en el Diario Oficial de la Federación del martes 22 de enero del 2013, se

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | [sedesol.prensa@sedesol.gob.mx](mailto:sedesol.prensa@sedesol.gob.mx) [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

incluye en el Anexo B “los Programas del Gobierno Federal” que incluyen partidas de los ramos 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20 y 36 en los ámbitos de Desarrollo Social, Hacienda, Agricultura, Educación, Trabajo, Reforma Agraria, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Salud entre otros, que se derivan a objetivos vinculados a la “Cruzada Nacional contra el Hambre”. Los Programas identificados son 70 distribuidos en las distintas Secretarías y Organismos Públicos Federales.

- 4) LA SEDESOL reitera su disposición a cumplir con todas y cada una de las resoluciones del IFAI en tiempo y forma, atendiendo los principios de transparencia, pero también del marco normativo que rige de manera integral el ejercicio presupuestal de la propia SEDESOL y del Gobierno Federal.

ooOoo

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.  
Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | [sedesol.prensa@sedesol.gob.mx](mailto:sedesol.prensa@sedesol.gob.mx) [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)